

# EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—JUEVES 5 DE AGOSTO DE 1886.

NUM. 213.

## LOS ALCOHOLES VENENOSOS.

III.

No hay necesidad de recordar el triste estado en que vemos habitualmente sumidos á los bebedores, sus frecuentes disputas, los erimenes cometidos por la embriaguez, tantas muertes accidentales y suicidios de que es causa este vicio, la pereza y miseria á que se ve condenado el que se deja arrastrar por tan funesta senda; todo esto es bien conocido y basta indicarlo. Pero hay multitud de personas que sin tener este fatal vicio han adquirido el hábito de hacer frecuente uso de las bebidas alcohólicas en forma de vinos, licores ó aguardientes; por poco que abusen de ellas, el efecto tóxico del alcohol mezclado constantemente con su sangre obrará alterando la textura de sus órganos y desordenando las funciones de éstos; la rubicundez de la cara y el temblor de las manos abren la marcha á la vez que la inapetencia y el insomnio; después vendrán las digestiones laboriosas, la alteración de la inteligencia, las lesiones hepáticas, las de los vasos y un desmerecimiento general orgánico á que ponen término la tisis, las enfermedades del hígado ó la apoplejía, si el *delirium tremens* no los conduce antes al hospital ó una locura incurable á un manicomio.

El individuo que lucha con todas estas causas morbosas y tolera á pesar de ellas el alcohol, no por eso deja de sufrir la pena correspondiente, gastando sus órganos de la nutrición general como un prójimo; es viejo á los 50 años, y sus hijos, degradados al nacer, son fácilmente víctimas de la epilepsia, meningitis tuberculosa y otras dolencias, ó son de muy limitada inteligencia y presentan una irresistible afición al vicio de sus padres. Todos ellos, envejecidos desde la cuna, nos muestran la rápida degeneración de la especie que acompaña siempre al olvido de las leyes naturales y la funesta herencia del vicio que lo perpetúa en las generaciones sucesivas.

Y no se crea que hacemos extremadamente sombrío este cuadro: si aun no conocemos en España alteraciones claras en la salud, ni vemos atacado el vigor de la raza, depende de que siendo un país abundante en vinos buenos pudo librarse del alcoholismo; pero desde hace algunos años éstos se encabezan con espíritus de patatas, y sus funestos efectos empiezan á llamar la atención.

Lo sucedido en otras naciones es garantía de lo que veremos en la nuestra si de algún modo no se dificulta esta ola creciente de alcoholes venenosos que nos invade, y amenaza nuestra salud como individuos y nuestra fuerza como nación. No se conteste que basta huir del abuso de las bebidas fermentadas para librarse de estos males, como en el Congreso hemos oído con asombro, asegurando que los excesos son los únicamente peligrosos; no nos cansaremos de repetir que el uso basta para ocasionar trastornos, y que, siendo el del vino general en España, es también general la ingestión de una cantidad mayor ó menor de alcohol amilico.

Ne-esario es que tales males tengan remedio, y evitar que de esta manera se exploten la ignorancia y miseria de los pobres ó los vicios de los que no lo son. No hay deberes más sagrados para un Gobierno que los que impone el cuidado de la salud de sus subordinados; de ella depende la felicidad y

riqueza del país, y ella es la fuente del vigor de las generaciones venideras. Desgraciadamente, la Historia contemporánea nos muestra bastantes ejemplos de que el derecho sólo es respetado cuando está acompañado de la fuerza, y carece de ésta la nación que no vela por la salud de sus hijos. Sobrados medios tendría un hombre de Estado para corregir esta tendencia al alcoholismo; pero el más eficaz en nuestro concepto, y el adoptado por la mayor parte de las naciones que no tienen interés en sostener la fabricación de los espíritus baratos, es la elevación de los derechos de importación. Esta sencilla resolución disminuye el consumo y aumenta los ingresos en beneficio del Estado. En Francia se elevaron en 1871 y 1873 desde 90 francos el hectolitro hasta 156, que hoy tienen; en Rusia se han doblado desde 1863, disminuyendo el consumo y recaudando de este artículo la tercera parte de su renta de Aduanas. En los Estados Unidos el impuesto es de 245 francos el hectolitro, y mayor aún en Inglaterra. Todos estos países recaudan cantidades fabulosas; y como el gravamen es igual para todas las procedencias, ninguna nación tiene derecho á considerarse lesionada en sus intereses.

Únicamente España, abriendo sus mercados en 1876 á la importación alemana con un derecho insignificante, se privó de un ingreso considerable en beneficio de esta nación, mató la fabricación del alcohol vínico y desacreditó nuestros vinos generosos y tintos, haciendo posible, con el encabezamiento del espíritu de patatas, que, de sustancias tónicas y buscadas por todos, se convirtieran en bebidas venenosas rechazadas en muchos mercados, y que lo serán cada vez más si no se estorba la importación de un producto cada vez más solicitado y más perjudicial.

El libre cambista más intransigente no podrá llamar trabas de la libertad comercial las leyes dictadas con el fin de disminuir el consumo de una sustancia tóxica; ni el argumento de que se facilitaría el fraude tiene valor después de los vaticinios no realizados que en Francia se hicieron en 1873, pues al doblar el impuesto se probó que con una legislación enérgica es poco temible el contrabando de alcohol.

Si á la vez se castigase la embriaguez, se persiguiesen las adulteraciones de las bebidas fermentadas, y se exigiesen garantías á los establecimientos en que se venden los alcoholes, el consumo disminuiría, los productos serían mejores y los males que lamentamos menos temibles.

Meditar estas cuestiones, resolverlas con mejores datos y más conocimientos, desarrollar los intereses de sus administrados, fomentando su riqueza y su bienestar, es manera más segura de evitar revoluciones y trastornos que ocuparse en mezquinos caballos con políticos casi siempre divorciados de la opinión.

MANUEL BARAJA.

## LOS CORREOS TRASATLÁNTICOS

EL PLIEGO DE CONDICIONES. (CONCLUSIÓN.)

Dice el artículo 6.º que el contratista tendrá, de una á otra expedición, un buque listo á las órdenes del Gobierno en el puerto de inmediata salida, tanto en la Península

como en la Habana, y que en caso de que se disponga su viaje extraordinario se pactará oportunamente el importe de este servicio. —Este artículo, y el siguiente, que determina que los viajes se han de comprender y rendir siempre en puertos españoles, efectuando en ellos los aprovisionamientos y reparaciones, son muy favorables y convenientes para que el beneficio redunde directamente en pro de las localidades respectivas, y en tal concepto y para casos de malograrse una expedición anterior deben subsistir en todo contrato; pero lo más justo y equitativo sería determinar previamente el importe alzado de ese y todos los demás servicios extraordinarios, en vez de aguardar á justipreciarlos *a posteriori*.

Sería preferible, sin duda alguna, que á la salida de cada expedición quedase en el puerto de partida otro buque para todo evento que pudiera ocurrir de una á otra; pero esto resultaría tal vez demasiado oneroso para la empresa, y en ese supuesto no lo aconsejamos.

La cláusula del artículo 9.º debe desaparecer, so pena de dejar anulada la que determine el tiempo de duración de los viajes. Dice esa cláusula que no se considerarán como casos de fuerza mayor para los efectos de la duración del viaje ni para justificar los retardos los que provengan de las circunstancias desfavorables de la mar y vientos generales de proa, ni las averías de máquinas, calderas ó aparejo, con tal que no constituyan un accidente extraordinario.

Grande es la ambigüedad que resulta en la redacción de esta cláusula, y la experiencia ha demostrado su ineficacia, puesto que siempre se ha encontrado justificación á los retrasos de los vapores. Las faltas que se trata de evitar ó corregir no tienen otro remedio, para que no degeneren en abusos, que la pena inflexible, considerándolas inexcusables, tales como lo son en los servicios postales de Francia.

El artículo 19, tratando de las condiciones que han de reunir los buques que se destinen al servicio de correos, exige que estén clasificados como de primera por el *Lloyd* ó el *Veritas*. No es lo mismo: se obtiene en la segunda Compañía con más facilidad esa clasificación que en la otra, y no entramos en el detalle de los ejemplos comparativos, porque tendríamos que referirnos á hechos recientes. Baste consignar que se cita el caso de un vapor, letra de 1.ª del *Lloyd* inglés, perteneciente á la *Star Line*, que chocó en el Océano contra un banco de nieve, y no se fué á pique á pesar de que llevaba una velocidad de 16 millas. Por consiguiente, debe imponerse la obligación de que los buques estén clasificados entre los de primera clase (A-100) por dicha Sociedad del *Lloyd*.

Los artículos que se refieren á las pruebas de marcha, provisión de carbón, etcétera, han de ponerse de acuerdo con la cláusula que fija la duración de los viajes, teniendo en cuenta, en cuanto á lo primero, que para obtener en un buque una marcha normal y constante de 12 millas—que no es mucho exigir—deben andar en la prueba 15 millas horarias, en circunstancias de buen tiempo y mar llana, y con un calado medio, en vez de las 11 que hoy se requieren y que luego se reducen á una marcha ordinaria de 9 millas á 9 ½, á poco que refresque el viento y la mar llegue á ser algo picada siquiera.

Sobre estas bases podrán versar las va-

riantes que conviene introducir en las cláusulas del nuevo contrato que se establezca, sea cual fuere la empresa que en su día tome á su cargo el servicio, debiendo en todo caso hacerse públicas con gran anticipación dichas modificaciones, á fin de que haya lugar para reformar, adquirir ó construir el material flotante que deba responder á las exigencias crecientes del tráfico y relaciones ultramarinas, para lo cual ofrece comodidad suficiente el plazo de más de dos años que aún faltan para el vencimiento del actual contrato.

## PRIMAS Á LA MARINA MERCANTE.

Una comisión de la Cámara francesa, nombrada para dictaminar sobre la cuestión de primas á la marina, acaba de publicar su informe, del que tomamos los datos siguientes.

Desde 1881, en que se votó la ley vigente, viene aumentando rápidamente la suma de subsidios á los navieros franceses, que recibieron 3.750.000 pesetas de subvención el año 1882, ascendiendo á 11.250.000 pesetas las devengadas el año último.

Los resultados del sistema no han podido ser más satisfactorios. La ley referida, sabiamente protectora, limita las primas á los buques ya abanderados en Francia, exigiendo para que puedan optar á ellas nuevos barcos que reúnan la precisa circunstancia de ser construidos en el país; este aliciente ha producido sus naturales efectos, creándose nuevos astilleros y mejorándose notablemente los existentes. En ellos se han construido buques tan notables como el recientemente puestos á flote por cuenta de la Compañía *Trasatlántica*, y han podido competir con la industria de otras naciones, contratando la Compañía *Forges et Chantiers*, el grande acorazado *Palayo* para nuestra marina de guerra; la casa *Satre* de Lyon, con importante material de dragado para nuestro puerto, y otras construcciones como torpederos y buques menores para diferentes países.

La marina de vapores franceses ha llegado á ocupar el segundo puesto en la lista general, viniendo, después de la inglesa, á figurar por 186.697 toneladas de cabida más que la alemana, y 197.863 toneladas más que la de los Estados Unidos de América.

En 1.º de Enero del año actual el registro de buques de comercio franceses comprende 14.327 barcos de vela con cabida de 536.191 toneladas, con 76.408 tripulantes, y 895 vapores de 467.488 toneladas de registro y 18.288 hombres de tripulación.

Comparadas estas cifras con las de 1878, presentan una disminución de 603 barcos en los de vela, y un aumento de 307 vapores. El tonelaje total, á pesar de la desaparición de los veleros, presenta un aumento de más de 30.000 toneladas.

La flota de cabotaje se compone de 2.543 barcos de vela y 379 vapores, con una tripulación de 18.000 hombres.

En la pesca costera se emplean 9.966 buques, de ellos 13 vapores, con 470.000 pescadores y marineros, y á las pesquerías lejanas concurren 478 barcos, con 10.054 marineros.

En el puerto de Marsella están registrados 655 buques con 685.892 toneladas; en el Havre 314 y 491.131; en Burdeos 221 con 130.655 toneladas, y en Nantes 161 con 103.966 toneladas de registro.

Comparada con estos lisonjeros resultados, la prima á la navegación de altura con que se fomenta la riqueza marítima de Francia resulta eficazísima, y, como podríamos decir en lenguaje vulgar, un *dinero bien empleado*.

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros	metros.
1 17 M.	7 17 M.	86	3,44
1 42 T.	7 47	79	3,16

### ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	Viento N. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Achubascado.
Mediodía.	N. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Achubascado.
Al ponerse el sol.	Viento N. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Acelajado.

### SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.	766 mm.	21°
9 M.	"	"
12 M.	766 mm.	22°
6 T.	"	"
6 T.	"	21°

## CONSULTA MÉDICO-HOMEOPÁTICA

POR EL DR. GIFRÉ.

Todos los días de doce á una de la tarde y de cuatro á siete de la misma. Se remiten por correo medicamentos á todas diluciones. 10—10

COMPANÍA, 22.

### LOS ACREDITADOS DENTISTAS DE S. M.

**Madame Antoine et fils** se encuentran por pocos días en esta, calle de Somorostro, núm. 8, Gran Europa. EXTRAEN MUELAS SIN DOLOR, y se dedican con especialidad á la construcción de dientes artificiales. 5

## Membrillo.

Este exquisito licor, nuevo en España, que reúne á un sabor muy agradable ser sumamente higiénico, se halla de venta en el almacén de Saro y Pardo, Méndez-Núñez, 16. 15—4

## Garantía, comodidad, PERFECCION Y ECONOMIA.

PRIVILEGIO DE INVENCION

El dentista Rubió, con más de veinte años de práctica, y que está establecido en Madrid, Puerta del Sol, 3, principal, es el único que coloca las dentaduras sin resortes ni chapa que cubra el paladar. Orificaciones y empastaduras las hace en una sola sesión.

Consultas de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde en el hotel de la señora viuda de Redón. 8—7

### CHOCOLATES ESPECIALES

DE

## LA MONTAÑESA

Probándolos se recomiendan.

De cuatro á doce reales paquete se venden en las principales confiterías y tiendas de ultramarinos.

Se hacen tareas de encargo. Cafés superiores molidos en la misma fábrica.

La correspondencia se dirigirá al Astillero á su dueño 12—5

IGNACIO JIMENEZ.

EL PILOTO.

365

á los fugitivos. Este acto imprevisto de violencia le había aturrido en tales términos, que pasaron algunos instantes antes de que pudiese recobrar la voz, sin embargo de que á él le faltaba la palabra pocas veces. El centinela fué el primero que recuperó el uso de sus sentidos y de sus piernas; y habiéndose levantado, el capitán y él se miraron con un semblante de sentimiento mutuo.

—¿Doy la alarma, mi capitán? preguntó al fin el centinela.

—Yo creo, Pedro, que lo mejor es no hacer nada. No se sabe lo que es el reconocimiento y la urbanidad en el cuerpo de la marina.

—Yo espero que os acordaréis, mi capitán, de que yo he cumplido con mi deber, y que he sido desarmado ejecutando vuestras órdenes.

—Yo no me acuerdo de nada, Pedro; de nada absolutamente; de nada sino que hemos sido maltratados. Ese militar anfibio me lo pagará. Pero cerrad las puertas con llave, y haced como si no hubiese pasado nada.

364

FOLLETÍN DE EL ATLÁNTICO.

que dé la orden á este soldado para que nos deje pasar.

—Yo veo que tenéis algo en la garganta que os incomoda, dijo Borroughcliffe: tenéis necesidad de una botella de aquel generoso licor. ¡Sea en hora buena! Pedro: abrid esa ventana y llamad al sargento.

—Seguidme, respondió el joven marino.

En el instante en que el centinela tenía la espalda vuelta para ejecutar la orden de su capitán, Griffith se arrojó sobre él, le arrancó el fusil de la mano, le dió un gran golpe con la culata sobre las espaldas, le derribó en tierra, y dijo á sus compañeros:

—Adelante: el camino está libre.

—¡Adelante! repitió el piloto saltando por encima del soldado con un puñal en una mano y una pistola en la otra.

Manuel le siguió al mismo instante armado del mismo modo, y todos tres bajaron la escalera á pasos precipitados sin encontrar á nadie que pudiese obstáculo á su fuga.

Pedro estaba todavía tendido en el suelo, y Borroughcliffe estaba incapaz de perseguir

EL PILOTO.

361

reos; colocaos en la vanguardia y pronunciad la palabra mágica: ¡Lealtad! Esta es la seña de todos los días en esta casa; ha sido dada por nuestro huésped el viejo coronel. ¡Y bien! ¿por qué os detenéis? la costa está libre.

Manuel había dado dos ó tres pasos apresuradamente; pero una reflexión que hizo le detuvo repentinamente, y volviéndose hacia e oficial inglés, le dijo:

—¿Y mis compañeros? Yo no puedo hacer nada sin ellos.

—¡Ah, ah! las llaves están puestas en sus puertas. Pedro no quería hacerme esperar. ¡Pues bien! entrad y reunid vuestras fuerzas.

Apenas Borroughcliffe había pronunciado estas palabras, cuando Manuel estaba ya en la habitación de Griffith. En dos palabras le comunicó la situación de las cosas, salió con él y entró en el cuarto del piloto.

—Seguidme, le dijo: portaos como acostumbraís; no digáis una palabra, y fiaos en mí.

NOTAS POLITICAS.

Han llegado á Calatayud los Sres. Salmerón y Portuondo, lo cual, en verdad, nada de particular tiene.

En cambio, *La Lucha*, periódico de aquella localidad y del día en que á ella llegaron el valiente filósofo y el profundo militar— el valiente militar y el profundo filósofo— queríamos decir,—trae de particular la orla más garabateada que se ha visto en periódico alguno por bilbilitano y avanzado que sea.

La verdad es que haber llegado esos señores á Calatayud con lo malos que están los caminos... vamos, que no es para menos.

De suponer es que el paisanaje haya salido también á recibirles engalanándose, á falta de gorros fríos, con pimientos del país, que tienen sobre aquéllos la ventaja de servir después para el almuerzo.

Se ha concedido la cruz del Mérito naval al presidente de la Sala del Tribunal Supremo, D. Emilio Brabo.

¡Bravo!

Las esperanzas que la prensa de todos los matices funda en el talento, la laboriosidad y competencia que en asuntos económicos tiene el nuevo ministro de Hacienda, deben lisonjear, sin duda, al heredero del Sr. Camacho; pero—¡cuidado con los peros!—algunos periódicos recuerdan que la procedencia del Sr. Puigcerver son las filas democráticas.

Sin embargo, algún periódico ministerial asegura que, exento de parcial tendencia, el nuevo ministro está nada menos que en el corazón de la mayoría.

Eso que se lo preguntan al Sr. Camacho, que también se creía arraigado en el pecho de sus amigos políticos, y ahora sabe que es verdad que la política no tiene entañías, y que si las tuviera no andaría él tan despechado.

Para el Sr. Puigcerver comienza la hora de los arulllos; pero ya verá cuando lo despechen.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 3 de Agosto.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los círculos políticos están hoy animados. Se comenta la solución de la crisis, que realmente ha sorprendido á todo el mundo.

¿Cómo no, si horas antes de terminar el Consejo, D. Venancio aseguraba á los corresponsales que él era el ministro de Hacienda?

La solución de la crisis no tiene más que una explicación: que el Gobierno no ha encontrado en su numeroso partido un hombre con quien sustituir al Sr. González en el ministerio de la Gobernación. Ante estas dificultades no hubo otra solución que desistir del Sr. González y nombrar al Sr. Puigcerver.

El nuevo ministro de Hacienda ha sido generalmente bien recibido. La prensa y la opinión han dado una gran prueba de sensatez; reconocen grandes aptitudes en el señor Puigcerver para desempeñar cargo tan importante, y aplazan su juicio hasta conocer sus actos.

Estos créese que se diferenciarán bien poco de los del Sr. Camacho, pues tiénesse por seguro que completará todos los planes del ministro saliente, si bien transigiendo con los castellanos en la famosa cuestión de los bienes comunales, que indudablemente ha motivado la crisis.

Considera la gente política, conforme con algunos importantes periódicos, que el señor Sagasta ha dado en esta cuestión una prueba más de su debilidad como jefe de partido y de gobierno, pues sólo á estas causas se debe que la crisis haya tropezado con tantas dificultades.

Y en vista de todo esto sacan la consecuencia de que el Sr. Sagasta, debilitado como queda, no podría afrontar los peligros que trajese consigo la crisis anunciada para el otoño.

Mucho se comenta la destitución de los generales Sres. Salamanca y Reina de sus respectivos cargos de Director general de Administración militar y Presidente del Consejo de redenciones y enganches.

Aparecerá como que les han admitido la dimisión; pero no hay tal: es una destitución que ha conseguido el ministro de la Guerra, que, como dije á Vds. hace pocos días, estaba dispuesto á marcharse si aquéllos no lo hacían.

El Gobierno se ha quitado un gran peso de encima; pero es posible que la destitución le proporcione algún disgusto.

Esta mañana, á las diez y media, han regresado los ministros de la Granja.

El Sr. Puigcerver tomó posesión á las tres, presentándole más tarde el Sr. Camacho el personal de su departamento.

Créese que los directores generales dimitirán, como el Subsecretario Sr. Eguillor. Para sustituir á éste indicase al Sr. Nieto (Don Emilio), que ha sido director de Hacienda.

Hoy han regresado de Calatayud los señores Salmerón y Portuondo.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

FRANCIA

Siguen publicándose en los periódicos monárquicos de París cartas del general Boulanger en que se demuestra que pa a sus adelantos en la carrera de las armas solicitó y obtuvo á menudo el apoyo del duque de Aumale.

En Nantes ha ocurrido un gran incendio en el muelle Fosse.

Una madre arrojó á su hijo por un balcón con la esperanza de salvarle, pero la infeliz criatura sucumbió.

Se han extraído de los escombros cinco cadáveres.

BAVIERA

El príncipe de Bismarck visitó el 24 todos los miembros de la familia real de Baviera, así como á los ministros bávaros. Por la tarde asistió con su esposa á la comida que le ofreció el príncipe Luitpoldo.

Los funerales del abate Listz debían celebrarse anteayer, martes, y sepultado el cadáver en el cementerio de Bayreuth.

INGLATERRA

El sábado por la noche hubo nuevos desórdenes en Belfast, produciéndose acaloradas riñas entre orangistas y nacionalistas. Hubo varios heridos de pedradas y fueron saqueadas algunas tabernas.

La policía se vió obligada á hacer uso de las armas, resultando muerto un joven. Muchos agentes de policía y particulares han recibido heridas más ó menos graves.

La tranquilidad quedó restablecida á media noche; pero el domingo se reprodujeron los desórdenes, aunque sin incidentes graves. La policía ocupa los puntos estratégicos de la ciudad.

PORTUGAL

El rey de Portugal se embarcó el lunes para Plymouth.

El duque de Braganza queda investido con la regencia mientras dure el viaje del rey.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Bajo la presidencia del Sr. Pombo, celebró ayer sesión la Diputación, á las doce de la mañana, con asistencia de los señores Alonso, Díaz de la Pedraja, Corral, Cuevas (D. Ricardo), Fernández Baldor, López Dóriga, Hoyos, Ilisástegui, Lanuza, García

Obregón, Oria, López del Rivero, Sáinz Trápaga y Trevilla.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron también las distribuciones de fondos practicadas por el Presidente y la Comisión provincial en los meses de Junio y Julio últimos.

Se dió cuenta de la renuncia del cargo de diputado provincial hecha por D. Vicente Aparicio, para poder desempeñar el de diputado á Cortes.

Se aprobó una proposición declarando cesante, por enfermo, al oficial de la Sección de Cuentas municipales del Gobierno civil, D. Julio Sierra, y declarando también que, siendo su enfermedad la única causa de la cesantía, podrá solicitar destino en la Diputación si su salud le permitiera desempeñarle.

Quedó la Corporación enterada de la comunicación de que ya hemos dado noticia anteriormente, y en la cual manifiesta el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento que han pasado al de Hacienda las solicitudes de prórroga para que los Ayuntamientos puedan formar los expedientes sobre excepción de venta de montes y terrenos comunales.

Se acordó dar las gracias al Ingeniero Agrónomo y Catedrático de Agricultura don Aurelio López Vidaur, por la remisión de ejemplares de la obra *Noções elementales de Agricultura*, recientemente publicada.

Pasó á la Comisión de Hacienda, para su examen, una instancia de D. Miguel Gutiérrez Colomer, en solicitud de que se le abonen 500 pesetas que por error dejaron de incluirse en la liquidación de las cantidades que le correspondía percibir en concepto de secretario interventor de la Caja especial de fondos de primera enseñanza, en el año 1883.

Se dió cuenta de una instancia de don Eustasio Sierra y otros tres vecinos de Santander, solicitando el apoyo de la Corporación para que no se prive á la población de un elemento de vida y trabajo que constituye la venida de los vapores-correos, como sucedería, á juicio de los exponentes, si el Gobierno resolviese favorablemente la solicitud de rescisión de contrato presentada por la Compañía Trasatlántica.

El señor Presidente observó que lo que á la Corporación corresponde es dirigirse al señor Presidente del Consejo de ministros solicitando que al resolver con su alto criterio el expediente, se tengan en cuenta los intereses de esta población á la vez que los generales del país.

El Sr. Alonso propuso que esas gestiones se extendieran también á apoyar las pretensiones de los solicitantes.

El Sr. Díaz Pedraja manifestó que la Diputación, en todo caso, debe limitarse á suplicar que, si el servicio de correos trasatlánticos llegase á ser objeto de nuevo contrato, no se introduzca modificación alguna en la cláusula del pliego de condiciones en cuya virtud se verifica ahora la salida de los vapores-correos del puerto de Santander; recordando que á esto se referían también las gestiones practicadas por los representantes de la provincia en Cortes.

Se acordó, según lo indicado por el señor Presidente, que la Comisión provincial se dirija al Sr. Gobernador civil rogándole se exponga al Gobierno por telégrafo, en vista de estar para resolver el asunto de un momento á otro, el deseo de la Diputación de que se tengan en cuenta los intereses de Santander á la vez que los generales de la nación.

Pasó á la Comisión de Hacienda una comunicación del Gobernador civil trascribiendo la real orden de 23 de Julio último, aprobatoria del presupuesto de la Diputación para el corriente ejercicio, á condición de que se remita una relación detallada de las economías que se piensa llevar á cabo para cubrir el déficit del propio presupuesto, y mandando que en un plazo breve se forme un presupuesto extraordinario para dar cumplimiento al real decreto de 15 de

Abril sobre consignación para las atenciones de cárcel provincial.

Se acordó acoger en la Casa de Caridad al desvalido Antonio Sáinz González, del Ayuntamiento de Reinosa.

Se concedieron los siguientes socorros para atender á la lactancia de niños gemelos:

De 7 pesetas 50 cént. mensuales, por un año, á contar de 1.º de Julio último, á Antonio Guillaráz y Pedro Lapeira, vecinos de Ampuero, y á Patricio Martínez, vecino de Santiarde de Toranzo, á contar de 1.º de Enero último; y de 5 pesetas por igual tiempo, á contar de 1.º de Abril, á Julia Gutiérrez Martínez, vecina de Luena.

El Sr. Lanuza preguntó cuándo se remitirían á los Ayuntamientos los libros para la contabilidad, con arreglo al real decreto recientemente promulgado, observando que los Municipios tienen la obligación de presentar los balances en un término que va á terminar pronto, y que, habiendo trascurrido el tiempo en que debieran disponer de los libros, no será suya la falta si no cumplen con puntualidad el expresado servicio.

El Sr. Presidente contesta que se transmitirán á la Contaduría las observaciones del señor Lanuza.

Y se levantó la sesión.

Para la próxima se avisará á domicilio.

SECCION DE NOTICIAS.

En casa de una de las familias distinguidas de la población, tuvimos anoche el placer de oír cantar á una verdadera artista de raro mérito, la señora de Espejo, cuyas excepcionales condiciones para el arte fueron deleite y sorpresa de los que concurren á la elegante sala de aquella atenta familia. Cantó la señora de Espejo, cuya amabilidad dejó también cautivado al auditorio, algunas fantasías sobre motivos de óperas y los walses de Arditi, *Parla*, luciendo en todos ellos su exquisito gusto y la extensión y el timbre delicado de una voz educadísima. Ocioso es decir que los aplausos no fueron escasos, ni tampoco las frases de reconocimiento á los respetables señores que tan agradable *soirée* proporcionaron á sus amigos.

Para las próximas regatas que han de celebrarse en nuestro puerto el día 8 del corriente, tiene dispuesta la Compañía de remolcadores de Bilbao un viaje de recreo en el vapor *Auxiliar*, siempre que llegue á reunir suficiente número de pasajeros.

La salida de Bilbao se verificará á las seis y media de la mañana del indicado día 8, y el de regreso desde Santander al siguiente, 9, á las cinco de la mañana también.

La fragata «Blanca» zarpó el día 2 del puerto de Hortén con rumbo al Ferrol. Hará el viaje directamente y sin tocar en ninguno de los puertos del Báltico que tenía señalados en su primitivo itinerario, á menos que á ello no le obligue algún nuevo accidente.

Como anunciábamos pocos días hace, á la mayor brevedad se anunciará la subasta para la contratación del empréstito municipal con destino á la ejecución de las obras del Teatro.

El retraso que viene sufriendo tan importantísimo asunto, es debido á que, debiendo celebrarse la subasta para la construcción de las obras en Madrid y en esta ciudad simultáneamente, ha tenido el Ayuntamiento que hacer una copia del expediente para remitirle á la Dirección general de Obras públicas.

En el día de ayer entraron en este puerto los vapores españoles *Madrid*, *Asturiano* y *Nicasio Pérez*.

Hoy tendrá lugar en el Sardinero la primera velada, asistiendo la música

del segundo regimiento de Ingenieros, que efectuará el programa siguiente:

- 1.º Paso doble, *Parlamento*.—Llovers.
- 2.º *Polonesa de concierto*.—Lamadrid.
- 3.º *Fantasia de Bocaccio*.—Suppé.
- 4.º *Minuetto, Colombino*.—Delahaye.
- 5.º *Paris-Murcia, walses*.—Juarranz.
- 6.º *El Tranvía, galop*.

En el Casino tendrá lugar también un magnífico concierto-baile, de siete á once de la noche, por la Sociedad de sextetos, ejecutándose el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.º *Raymond*, overtura.—Thomas.
- 2.º *Fantasia sobre motivos de la ópera La Hebra*.
- 3.º *A. Wals-lento*, B. *Pizzicato*, de Sylvia.—Leo-Delibes.

SEGUNDA PARTE.

- Bailables*.—Wals.—Polka.—Rigodón.—Mazurka.—Rigodón.—Wals.

Por no haberse reunido número suficiente de concejales, no se celebró anoche la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

El Alcalde, Sr. Vázquez, manifestó que la subsidiaria se celebrará el viernes.

El domingo próximo, á las ocho y media de la noche, llegará á esta población la reina doña Isabel, la cual se embarcará inmediatamente en el cañonero *Eulalia*, dirigiéndose á San Sebastián.

Hemos recibido noticias de los mismos viajeros que, por su desgracia, tomaron billete en el coche *La Lola*, que volvió el lunes último á su salida del Cespédón, según las cuales se halla comprobado que el número de personas que ocupaban el carruaje no bajaba de 26. Esto constituye un abuso y una falta de vigilancia sobre los cuales nos permitimos llamar la atención de la autoridad, esperando de su notorio celo que corrija semejantes hechos, adoptando las medidas que el ocurrido aconseje adoptar.

Sabemos también que unas señoras forasteras, alguna en mal estado de salud, no hallaron entre las personas que al lugar del percaudo concurren quien se prestara á ayudarles en sus gestiones para procurarse otro carruaje, por más que se ofrecieran á pagar servicio que tan espontáneamente parece debiera prestarse en esta tierra, donde de la galantería no deja de ser frecuente, viéndose aquellas señoras en la precisión de trasladarse á Solares en una incómoda y pesada carreta de buyes. A este propósito, sólo hemos de hacer notar que los sentimientos cultos y humanitarios de nuestros paisanos son el medio mejor de atraer y retener á la numerosa colonia forastera que frecuenta nuestra costa y establecimientos balnearios en la estación de verano, mientras que la aspereza y falta de disposición á prestar esos pequeños servicios á que son acreedores los forasteros serían causa de que dieran preferencia á otros lugares donde hallaran más galantería, si menos integridad en las personas y menos bellezas naturales en el país.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha sido electo senador por este arzobispado de Burgos.

El conocido industrial, diputado á Cortes y presidente del Círculo de la *Unión Mercantil* de Madrid, D. Carlos Prats, ha llegado al Sardinero, instalándose con su familia en uno de los pabellones del hotel de París.

Ayer fué un verdadero día de Agosto para los boteros y demás dueños de embarcaciones de bahía.

Con motivo de haber salido de cuarentena el vapor trasatlántico *Antonio López*, acudieron á visitarle multitud de familias de la colonia veraniega, y no pocas de Santander, aprovechando también la comodidad que ofrecían los vapores de la empresa *Corconera* con su incitante ir y venir, tanto por la mañana como por la tarde.

El piloto se levantó y le siguió con una sangre fría admirable, sin hacerle una sola pregunta.

—Estoy pronto á marchar, dijo Manuel á Borroughcliffe.

Durante el corto intervalo que exigieron estos preliminares, el centinela y su capitán estaban inmóviles, con los ojos fijos el uno en el otro con toda la precisión de la disciplina, el uno queriendo manifestar su vigilancia y el otro esperando la vuelta de sus compañeros. El capitán inglés dijo entonces á Manuel que avanzase y diese la seña al centinela.

—¡Lealtad! dijo Manuel al centinela.—Pero el soldado había tenido tiempo de reflexionar, y como veía el estado en que se hallaban la cabeza y las piernas de su oficial, vaciló en dejar pasar á los prisioneros.

—Avanzad, respondió sin embargo.—Pero cuando estuvieron cerca de él, puso su fusil atravesado para cerrarles el paso, y dirigiéndose á Borroughcliffe, le dijo: Mi capitán,

ellos tienen la seña; pero no me atrevo á dejarlos pasar.

—¿Y por qué, tunante? ¿no estoy yo aquí? ¿no me conocéis?

—Perdonad, mi capitán: yo os conozco y os respeto; pero he sido puesto aquí por mi sargento, y mi consigna es no dejar pasar á los prisioneros por ningún motivo.

—Hé aquí lo que se llama disciplina, dijo Borroughcliffe riéndose con aire de satisfacción. Yo me temía que este valiente joven no escucharía más mis órdenes que las de esta lámpara. ¿Ejercitáis vuestros marinos en una disciplina tan escrupulosa?

—¿Qué significa esta chanza tan pesada? preguntó el piloto frunciendo las cejas.

—Yo creía que me había de reír á costa vuestra, dijo Manuel afectando participar de la alegría del capitán inglés; pero os aseguro que la disciplina es tan rigurosa en nuestro cuerpo como en cualquier otro. Pero ya que el centinela no nos conoce, el sargento nos conocerá. Hacedle llamar, y

—Eso no es tan fácil como lo imagináis, mi capitán. Yo estoy seguro de que tengo la culata de mi fusil grabada sobre mis costillas; se puede ver la marca.

—¡Pues bien! ten todo lo que te de gana, tunante; pero guárdate de charlar. Toma un duro para que te compres un emplastro. Yo he oído á ese perro marino tirar tu fusil por la escalera; vé á recogerle, y vuélvete á tu puesto. Cuando vengán á relevarte, haz como si no hubiese ocurrido nada. Yo tomo toda la responsabilidad sobre mí.

Pedro obedeció, y cuando estuvo de vuelta con su arma, Borroughcliffe, á quien este acontecimiento había despejado un poco, volvió lo mejor que pudo á su habitación, profiriendo amenazas contra el cuerpo de la artillería de marina y toda la raza de los anfibios.

...

Seguramente que causaban impresión de sorpresa las magnificencias del buque, la esplendor de las cámaras y riqueza del decorado. Ann para quienes no es novedad la visita de un buque hay mucho que admirar...

Llamamos la atención de la Alcaidía, en la seguridad de que ha de atendernos, acerca del mal estado en que se encuentra el pavimento de las calles de Velasco...

El día 2 había detenido en la estación de telégrafos del Norte de Madrid un telegrama procedente de Santoña para doña Francisca Dávila, Fuencarral, 92.

En el tren-correo de ayer y mixto de anoche fué tan extraordinario el número de viajeros llegados á esta ciudad, que, sobre todo en el Surl'nero, era punto menos que imposible encontrar una sola habitación desocupada.

El ilustrado director del periódico de Madrid La Opinión, D. José de Peroljo, ha sido elegido diputado por el distrito de Caldas de Oviedo.

Nos dicen que la Sucursal del Banco de España anulará en breve sus listines de cambios fijos para valores sobre las plazas donde tiene el Banco Sucursales.

Quedará abierto el tipo de contratación y sujeto á las oscilaciones de la oferta y la demanda, á cuyo efecto el Banco cuidará de anotar diariamente sus cotizaciones en la tablilla de cambios para conocimiento de los corredores y del comercio.

En el tren-correo de ayer tarde llegó á esta ciudad la familia del propietario del Diario Palentino, á la cual enviamos nuestro respetuoso saludo.

La «Gaceta» recibida ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley declarando obligaciones del Estado las contraídas con cargo á las Cajas especiales, é incorporándose al Tesoro el importe de los valores existentes en dichas Cajas.

—Otra relevando de toda penalidad á los interesados en actos y contratos sujetos al impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes, siempre que se presenten á efectuar la liquidación correspondiente antes del 1.º de Noviembre próximo.

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Manuel Eguilior, subsecretario del ministerio de Hacienda.

—Otro declarando que en el año económico de 1886-87 seguirán rigiendo, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1885-86 con las modificaciones

acordadas posteriormente. Los ingresos para el presupuesto actual se calculan en 932.285.980 pesetas, y los gastos en 906.274.687'73.

Ha sido aprobado el nombramiento de maestro de escuela de Santa Cruz de Bezana hecho por patrono en virtud de concurso á favor de D. Francisco Salas Herrero.

El Juzgado de Villacarriedo cita, llama y emplaza á Domingo Canales Samperio, natural de San Roque de Riomiera, que reside en Madrid, para que en el término de diez días comparezca á prestar declaración en la causa que se le instruye por el supuesto delito de allanamiento de morada.

La Dirección general de Instrucción pública ha acordado conceder á la escuela de niños de La Revilla, una biblioteca popular que se entregará á la persona que, debidamente autorizada, se presente á recogerla.

El rector de la Universidad de Valladolid ha concedido un mes de licencia á las maestras de las escuelas públicas de niñas de Requejo, doña Julianna Villanueva, y de Laredo, doña Rosa Remolina Cavada, que serán substituidas respectivamente por don Emilio García y doña Josefa Marsella.

También se concede igual licencia á la maestra de Cabezón de Liébana, doña Daria Espina, pero quedará sin efecto si no se halla profesora que la sustituya en su ausencia.

Con el presente número recibirán nuestros abonados un prospecto de la sopa llamada alimento del pueblo, por su baratura y propiedades nutritivas, la cual se vende en paquetes, en varias tiendas de la localidad, haciéndose de ella extraordinario consumo.

En el mencionado prospecto se hacen las indicaciones necesarias para la adquisición y preparación de este producto, así como su análisis químico.

AUDIENCIA.

Ayer se vió en juicio oral y público, en la sección primera, la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Simón Cubillas y Pedro Azcona por el delito supuesto de daños. El ministerio fiscal solicitó se impusiera al primero la pena de 400 pesetas de multa y accesorias, y al segundo 800 con las accesorias correspondientes y las costas por mitad.

Los abogados defensores Sres. Collantes y Calderón solicitaron se absolviera á sus respectivos patrocinados.

—En la sección segunda se vió la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Ignacio Sañudo, Patricio Riva, Estanislao Sánchez, Manuela Ruiz y Joaquina Miguel por el supuesto delito de corta, solicitando el ministerio fiscal se le impusiera la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y el abogado defensor, señor Díez, la absolución para Sañudo y Ruiz, y la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para los otros.

—Angela Ortiz Bringas, procesada por el

delito de hurto en el Juzgado de Torrelavega, ha sido condenada á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, según sentencia publicada en la sección primera.

EN LAS CALDAS.

Como ya había anunciado EL ATLANTICO, ayer tuvo lugar la solemne función religiosa que la comunidad de Dominicos del histórico convento celebra anualmente en honor de su santo Patrono.

Cuanto en ese día acostumbra asistir á las Caldas esperaban fundadamente que la fiesta reviriera este año inusitada brillantez, merced á la invitación hecha á la reina doña Isabel para que asistiera á ella, y aceptada por la augusta señora con su proverbial amabilidad.

Cuando las campanas del templo conventual anunciaban la llegada de la regia devota al pie de la cuesta que á él conduce, la lluvia arreciaba más que nunca y la oscuridad del cielo parecía quitar ya toda esperanza de ver claro durante el resto del día.

Doña Isabel llegó á las diez y media en un landó cerrado, que la condujo hasta el arranque de la escalera que guía á la iglesia.

Vienen con ella la duquesa de Híjar, el marqués de Villasegura y el gobernador señor Somoza, y esperarla en la escalera el senador conde de Mansilla y el Sr. Aparicio, diputado á Cortes por esta circunscripción.

En el umbral del templo la comunidad entera, con palio y cruz alzada, aguarda á la Reina, la cual es conducida hasta el presbiterio, toma asiento bajo un dosel de damasco rojo y flecos de oro.

Momentos después se celebra la procesión, en la que forma la Reina, inmediatamente detrás de la imagen de Santo Domingo y terminada esta ceremonia, comienza la misa, cantándose la de Eslava en mí bemol, la cual ejecutan acertadísimo los señores Wünsch, Lera, Requivila, Pintado Enguita, Larrocha, Agudo y Beltrán. Cantanla los tiples de la Catedral, los tenores Sres. Barro y Cardús y los bajos D. Luis Gutiérrez, don Telesforo Martínez, D. Alfredo Panzavechia, el Sr. Soroa y D. Alfredo Wünsch.

Poco antes de comenzar la función, el eminente músico señor Monasterio, gloria de nuestra Montaña, improvisa un Benedictus, que es al poco rato oído del público y celebrado de todos los inteligentes.

Con elocuente frase hace desde el púlpito el panegírico de Santo Domingo y ensalza y recuerda sus glorias el R. P. Pedro, de la Orden de San Francisco y su casa del Soto.

Á la mesa regia, dispuesta por la comunidad en el refectorio del convento, siéntanse, á uno y otro lado de S. M., la Duquesa de Híjar y el Obispo de Zamora, que ha oficiado de Pontifical en la misa, y en las dos mesas contiguas acomodanse la Condesa de Mansilla, la señora doña Josefa Campuzano, la señora y señoritas de Villegas, la Marquesa de Robledo y su bellísima hija, el Gobernador civil, el Marqués de Villasegura, el canónigo señor Cueto, los secretarios del señor Obispo de Santander y del de Zamora, el Prior del convento y el Padre Solla, el Inge-

niero jefe de la provincia señor Miera, el Marqués de Robledo, el Conde de Mansilla, el señor Aparicio, el Alcalde de los Corrales, el señor Monasterio y su hijo, el Diputado provincial señor Muñoz Zurbitu, el Coronel de la Guardia civil, el señor don Felipe Bustamante, y algunos otros.

Al terminar la comida, el P. Prior, en un elegantísimo discurso, dió á S. M. las gracias por haberse dignado visitar aquella santa casa, y otro religioso leyó una correcta composición poética en alabanza de la reina.

Á las cinco de la tarde tuvo lugar la imponente ceremonia de administrar el sacramento del bautismo á un súbdito alemán, Arnoldo Hermes, operario de la fábrica del Sr. Quijano. El neófito hizo pública abjuración de sus antiguas creencias y protestación de las católicas, siendo bautizado por el Sr. Obispo de Zamora y apadrinado en tan memorable acto por la reina Isabel y el Conde de Mansilla, no habiendo podido asistir á la ceremonia, como tampoco á la función de la mañana, nuestro dignísimo Prelado, á quien sigue molestando su afección de la garganta.

La reina visitó después el establecimiento de los baños y la fonda aneja á ellos. Su amabilísima propietaria, doña Vicenta Ceballos, obsequió después á la augusta visitante con un seneillo y delicado refresco consistente en el Casino, cuyo elegante salón hubo de llamar agradablemente, como también los diversos departamentos de la fonda, la atención de doña Isabel, la cual, terminada esta última visita, volvió á subir á su carruaje para regresar á Ontaneda.

La concurrencia en todos los sitios visitados por la Reina ha sido numerosa, viéndose allí á muchas distinguidas familias de la provincia, y notándose la ausencia de la del Sr. Conde de las Bárcenas, á quien en estos momentos aflige el acerbo dolor producido por la muerte del segundo de sus hijos, ocurrida en Buenos-Aires y sabida por el infortunado padre horas antes de dar principio las solemnidades descritas.

CASA-AJENA.

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

HIERRO DE LERAS.—El mundo vive hoy día en una calentura continua; llegar cuanto antes á la fortuna, á los honores, tal es el fin de todos los nacidos, y para conseguirlo se entregan á trabajos incesantes, á una agitación fatigosa, á mortales vigiliias, sin descansar los bailes, teatros y saraos, que por gusto y conveniencia deben visitar. ¿Cómo extrañar que haya tanto joven invadido antes de tiempo, sin fuerzas ni vitalidad, con el rostro pálido, las encías descoloridas á causa de la desaparición del hierro en la sangre? Y lo peor es que no puede prescindirse de esa vida, dadas las condiciones actuales de la lucha por la existencia. En tal estado de cosas lo único posible es ayudar al organismo fortaleciendo y enriqueciendo la sangre, lo que se consigue con el Hierro de Lerass, que representa la composición exacta del glóbulo sanguíneo y acaba con la anemia en breve espacio.

Vapores trasatlánticos DE Pinillos Saenz y Comp. a

Para Cádiz y Barcelona, con escalas en Coruña y Vigo, Saldrá de este puerto del 6 al 8 del corriente el vapor de gran porte

MARTIN SAENZ, al mando de su acreditado capitán don Vicente Llorea.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS. Para pormenores dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, 5, escritorio.

NORDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 17 de Agosto próximo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Vapores del Marques de Campo LINEA TRASATLANTICA.

MADRID, Saldrá del puerto de Santander el 7 de Agosto para los de PUERTO-RICO y HABANA. Admite carga y pasajeros para los puertos indicados, y con trasbordo para los demás de las islas de Puerto-Rico y Cuba.

ANUNCIO.

En el pueblo de Selaya, partido judicial de Villacarriedo, provincia de Santander, se vende en pública, doble y extrajudicial subasta una finca compuesta de lo siguiente:

Una casa-palacio llamada la Torre de la Colina, de sólida y elegante construcción, dos casas accesorias con habitaciones, pajaros y espaciosas y ventiladas cuadras. Una huerta plantada de árboles frutales, y dentro de ésta un bonito jardín, todo de cabida de treinta y nueve carros, ó sean setenta y ocho áreas, cuarenta y ocho centiáreas.

Un prado cerrado sobre sí, de cabida de ciento veintiocho carros y tres cuartos, ó sean dos hectáreas, cincuenta y nueve áreas y once centiáreas.

Y, por último, un terreno abierto al frente de la casa-palacio y huerta, con un juego de bolos contenido en aquél y doce chopos en las márgenes del Corro, en su mayor parte maderables, cuyo suelo tiene de cabida siete carros y cuarto, ó sean catorce áreas cincuenta y ocho centiáreas.

El pueblo de Selaya está en comunicación con la estación férrea de Guarnizo por una buena carretera, invirtiendo en el recorrido de este trayecto dos horas escasas, así como con los balnearios de Ontaneda y Alceda, en cuya distancia á estos puntos se invierte igual tiempo que á Guarnizo.

Todos los domingos se celebra en Selaya un concurrentísimo mercado, en el que se surten las villas pasiegas y la mayor parte del valle de Carriedo, y el primer domingo de cada mes una feria de ganado vacuno.

El remate de la mencionada finca tendrá lugar el día 21 del corriente mes de Agosto de 1886, de once de la mañana á una de la tarde, en Santander ante don Ricardo Cagigal, calle de San Francisco, núm. 13, y en Selaya ante el administrador de mencionada finca, que vive en la citada casa-palacio.

El precio y condiciones de la subasta están de manifiesto desde el día, en Santander en casa de don Ricardo Cagigal, y en Selaya en la casa-palacio. 1h19

Mata-callos Oñate. CURACIÓN PRONTA Y SEGURA Depósito provincial: 30—11 Farmacia del Doctor Hontañón 2.—HERNÁN-CORTÉS.—2.

¡OJO! NO CONFUNDIRSE. En la acreditada paragería de Matías Ruiz se venden paraguas de todas clases, gorras, sombreros, maletas, bastones, sombrillas y abanicos; y se ponen galones para el distintivo del ejército y la marina.

Maíz superior redondo IGUAL AL DEL PAIS.

Se acaba de recibir, procedente del Danubio, por el vapor James Groves, que se cederá á precios sumamente arreglados.

Hay también existencias de maíz americano planchado.

Para los pedidos dirigirse á D. J. M. González Trevilla, escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5. 4

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE ONTANEDA.

El más concurrido de España HOTEL DE LOS MEJORES DE EUROPA. CONCIERTOS Y VELADAS. SERVICIO TELEGRAFICO EN EL MISMO Coches á todos los trenes en la estación de Reñedo, de la Empresa de Amado Herrero. Hospedaje desde 26 reales 34

VENTA LA MONTAÑESA.

(ASTILLERO) Precios los de la fábrica. ENRIQUE L. BARREDO. ALMACEN DEL CUADRO. 13—VELASCO—13

Bacalao de Islandia SUPERIOR.

Perfectamente curado, muy blanco y muy seco, pudiendo competir con el mejor de Escocia ó Noruega. A 30 pesetas en fardos de 50 kilos netos. Dirigirse al escritorio de 9 D. CARLOS SAINT-MARTIN, MUELLE, 34.

CASA DE CAMPO.

Se alquila una con huerta, sembrada de hortaliza y unos 90 árboles frutales, en el inmediato pueblo de Potejos. Se halla próxima al mar y con grandes vistas á esta ciudad. Informarían sus dueños, en la calle de Rupalacio (Peso), núm. 11, tercer piso.

CARGAMENTO de maíz del Danubio.

Llegó el vapor Homer con cuarenta mil fanegas de maíz amarillo redondo superior, igual al del país, cuyos precios son muy arreglados.

Diríjanse los pedidos en Santander á D. LEANDRO HERMOSILLA plazuela del Príncipe, núm. 5, almacén.

Venta de finca.

Se vende la finca titulada LAS LLAMAS, situada á la izquierda del arenal ó playa del Sardinero viejo, y entre los términos de esta ciudad y del pueblo de Cueto. Forma un plano casi horizontal que mide mil ciento siete carros de tierra labrada, prado y juncal. De la tierra labrada hay ciento treinta y siete carros de huerta, con la casa de labranza situada en la misma. No tiene gravamen. Informarán en LA PROLECTORA, Puente, 6. 6a5

Vinos de Champagne DE LA ANTIGUA Y RENOMBRADA CASA B. y E. PERRIER.

CHALONS-SUR-MARNE Ay superior 42 pesetas. Sillery id. 48 Verzenay 60 Bouzy 66 Corta de oro 78

Por cada caja de 24 medias botellas, 3 pesetas más. Dirigirse al escritorio de D. Carlos Saint-Martin. MUELLE, 34.

SE VENDE Jerez y Manzanilla

de la acreditada bodega de D. MANUEL G. DE BUSTAMANTE. Muelle, núm. 25. 4

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

PARIS 3. Los periódicos republicanos, ocupándose hoy del resultado de las elecciones provinciales de Francia, se congratulan de él, diciendo que demuestra que no ha variado la confianza del país en las instituciones republicanas.

LISBOA 3. El rey D. Luis de Portugal se embarcó ayer en este puerto, dirigiéndose á Plymouth.

Viajará de incógnito bajo el nombre de duque de Guimaraez. Desde Plymouth se dirigirá directamente al palacio de Osborne, residencia de la reina Victoria, á quien acompañará dos días.

Luégo irá á Londres, el Haya, Copenhagenague y Stockolmo. Como el viaje no tiene el menor carácter político, ningún ministro acompañará al rey.

El 27 de Setiembre estará éste de regreso en Lisboa. LONDRES 3.

Según un despacho del Standard, un individuo disparó un tiro de revólver al Gran Visir, sin que éste recibiera herida alguna. LONDRES 3.

El Times anuncia esta mañana que el Senado norte-americano aplaza el proyecto de ley relativo al canal interoceánico de Nicaragua.

Añade que es probable también el aplazamiento del proyecto relativo á la adquisición de tierra por los extranjeros en los Estados-Unidos. ROMA 3.

El Papa informó ayer oficialmente al cuerpo diplomático, acreditado en la corte pontificia, sobre el envío de un representante diplomático á Pekin.

El nombramiento ha recaído en monseñor Agiardi, quien llevará el título de Delegado Apostólico y Ministro residente. LONDRES 3.

La creencia general es que la vida del nuevo ministerio Salisbury será de larga duración, pues los unionistas se verán obligados á sostener dicho Gabinete ante el temor de que Gladstone pueda volver al poder.

A los fondistas.

Se vende barata una mesa de comedor para cincuenta cubiertos. Darán razón Santa Lucía, núm. 1. 1

Baños de la Magdalena

Table with 2 columns: Baños de playa, Id. templado de agua dulce, Id. id. de agua salada, Id. id. de algas, Id. id. de almidón, Id. id. de salvado, Id. id. sulfurosos, Duchas de agua dulce, Id. id. salada, Id. id. escocesa.

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS

Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS. Agente en Santander: D. Rafael Botín y Aguirre.

PAN DE VIENA.

Este exquisito pan, hecho con el mayor esmero y obreros traídos expresamente de Viena, se vende en la panadería de Santa Lucía y en todas las sucursales que este bien montado establecimiento tiene en la población.

BOCA.

El Tesoro Universal de la Boca. Calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Un frasco UNA PESETA. De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco. a

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

PARIS 3.  
La cuestión de Oriente vuelve á in- fundir ciertas inquietudes.  
Se teme que se renueve el conflicto entre Servia y Bulgaria.  
Las relaciones entre ambos Estados son muy tirantes.  
Las noticias de Constantinopla recibi- das hoy dicen que en los círculos diplo- máticos de aquella capital se prevén se- rias dificultades para el porvenir.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE EL ATLANTICO.  
MADRID 4.—6 T.

Es objeto de muchos comentarios la actitud del general Salamanca después de su relevo.

El general visitará á la Reina y des- pués emprenderá su viaje al extran- jero.

Témese un rompimiento entre Méjico y los Estados-Unidos.

Atribúyese grande importancia al próximo viaje del Sr. Salamanca al ex- tranjero.

Asegúrase que el general Salamanca se detendrá algún tiempo en París.

Se cree que la actual situación ha que- dado un tapto quebrantada con las mo- dificaciones ocurridas.

El Consejo de ministros nombrará el subsecretario de Hacienda en sustitución del Sr. Eguilior.

También resolverá esta noche el Con- sejo el expediente de rescisión promovi- do por la Compañía Trasatlántica.

Se halla reunido el Consejo de minist- tros, ocupándose en el expediente del contrato de correos con la Compañía Trasatlántica.

Asegúrase que el general Salamanca ingresará en el grupo político que aca- dilla el general López Domínguez.

Se acentúa el temor de que estalle la guerra entre Grecia y Turquía.

Se acaba de celebrar el Consejo de ministros, en el cual el nuevo ministro de Hacienda ha expuesto el actual estado del Tesoro y la recaudación de valores, ofreciendo la seguridad de que en este punto el Gobierno se encontrará con vida desahogada.

Se ha adoptado el criterio de arreglar una combinación de alto personal del ra-

mo de Hacienda, en la cual se dará en- tradá á varios políticos de altura en la situación.

Se ha concedido un voto de confianza al señor Puigcerver para que resuelva los asuntos de personal de su departa- mento.

En el Consejo de ministros, el de Ma- rina, Sr. Beranger, ha dado cuenta de su informe técnico en el expediente so- bre contrato de correos ultramarinos. El informe del Sr. Beranger considera deficiente el servicio que presta la Com- pañía Trasatlántica, poniéndole en com- paración con el de otras empresas del extranjero.

COTIZACIONES.

BARCELONA 4.—7.50 t.

4 por 100 interior . . .	60'02
» » exterior . . .	61'075
» » amortizable . . .	76'75

Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 92'40

Id. del Banco Hispano- Colonial . . . . . 77'00

Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . . 79'25

Id. del Crédito Mercantil 39'75

Id. del ferrocarril de Ta-

rragona á Barcelona y Francia. . . . . 31'75

MADRID 4.—7 t.

4 por 100 interior . . .	60'15
Id. exterior . . . . .	61'20
Id. id. amortizable . . .	76'75

Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 92'80

Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 33'00

Acciones del Banco de España . . . . . 338'00

Cambio sobre Londres . 47'05

Id. sobre París á 8 div. . 4'92

BOLSIN.  
MADRID 4.—12 n.

4 por 100 interior . . .	60'20
--------------------------	-------

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Santaña*, de 36 ts., capitán Ulibarri, de Castro, con 899 cajas conservas, 180 bultos vacíos y 80 cueros, á la orden.

Vapor español *Ugarte mím. 1*, de 30 ts., ca- pitán Zarraga, de Bilbao, con 50 cajas jabón, á los Sres. Solar y Villegas; 10 fajos madera, á la Compañía de Maderas; 13 cestos tome- te, á don Valentín Trueba; 10 id. id., á don Facundo Luengo, y 10 cajas jabón, á doña Elena López.

Barca noruega *Talismán*, de 435 ts., capi- tán Olien, de Sundvall, con 45.410 piezas madera, á don M. Mowinckel.

Vapor español *Cabo Torres*, de 158 ts., ca- pitán Villalabeitia, de Gijón, con 50 cajas si- dra, á los Sres. Saro y Pardo, y 17 cajas hue- vos, á la orden.

Vapor español *San Miguel*, de 69 ts., capi- tán Basturen, de San Sebastián, con 22 bul- tos vacíos, á la Cruz Blanca.

Vapor inglés *Alina*, de 697 ts., capitán Ri- chard Boman, de Sunderland, con 1.116.500 kilos carbón, á don S. Aguado.

Vapor español *Corpio*, de 540 ts., cp. G. Goi- ri, de Amberes, con 40 barriles albayalde, á los Sres. Saro y Quintanilla; 2 cajas papel y 4 id. lámparas, á D. A. Wünsch; 105 bultos hierro, á los Sres. Corcho é Hijos; 5 bultos aceite, á los Sres. Matossi, Fanconi y Com- pañía; 9 fardos papel, á la Sociedad de Cira- ges Français; 110 bultos alambre, 31 cajas velas y 9 cajas ferreteria, á D. I. González; 456 fardos pasta madera, á la orden; 3 cajas vidrio, á D. J. Gurtubay; 63 bultos ferreteria, á D. U. Fernández; 10 cajas queso, á don M. Lecuona; 12 id. id., á D. F. Rivero; 50 ga- rrafones Ginebra, á D. J. M. Diaz; 23 bultos quincalla, á D. M. Cabrero; 16 bultos ferreteria, á D. F. Larrañaga; 11 id. id., á don U. Fernández, 103 id. id. y 95 cajas vidrio, á D. C. Sanf Martín, y 41 cajas almidón, á D. S. Regatillo.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Enrique*, de 1.571 ts., capi- tán Aberastino, para la Habana, con 76 ba- riles vino, 2.100 sacos harina, 540 cajas con- servas, 42 fardos alpagatas, 9 cajas choco- late, y 200 sacos sal.

Vapor español *Piles*, de 210 ts., capitán González, para Ribadesella, con 280.000 ki- logramos maíz.

Vapor español *Paz*, de 160 ts., cap. Ibarra, para Gijón, con 40 fardos bacalao, 5 cajas azúcar, 91 sacos harina y 167 barriles cer- veza.

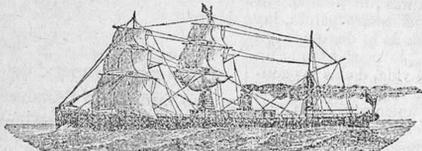
Vapor español *Triana*, de 491 ts., capitán Riguera, para Sevilla, con 130 fardos bacalao, 34 sacos azúcar, 515 id. harina y 80 id. cacao.

Vapor español *Norte*, de 142 ts., cap. Be- raza, para la Coruña, con 80 sacos cacao.

COTIZACIONES DEL MES DE AGOSTO DE 1886.

DIAS.	MADRID.										BARCELONA.										PARIS.										LONDRES
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda Isla de Cuba por 100 amortización.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE		Bolsin 1 por 100 interior.	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones del Banco de España.	Renta fran- cesa 4 y medio por ciento.	Deuda pública de España, renta perpetua el 4 por 100.	Acciones de la Compañía de ferrocarriles de España.	Acciones del Crédito Mercantil Español.	Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias Gijón y León.	Fondos Españoles.											
Interior.	Exterior.	Amorti- zable.	Londres.				París.	Interior.		Exterior.	Amorti- zable.	Interior.												Exterior.	Amorti- zable.						
1	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00							
2	59,65	60,75	76,40	92,55	00,00	340,50	47,05	4,92	59,70	59,575	60,375	76,50	00,00	79,00	00,00	39,00	31,25	108,75	59,87	360,00	85,00	326,50	00,00								
3	59,60	60,60	76,10	92,55	32,75	338,00	47,05	4,91	63,15	59,625	60,525	76,50	00,00	79,50	00,00	39,00	31,50	1 9,17	60,12	362,00	85,00	327,00	00,00								
4	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00								
5	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00								
6	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00								
7	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00								

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos  
**SANT GERMAIN,**  
CAPITAN BOYER,  
Saldrá de Santander el 22 de Agosto  
directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.200 toneladas y 3.800 caballos  
**CANADÁ,**  
CAPITAN PADEL,  
Saldrá de Santander el 27 de Agosto

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos  
**WASHINGTON,**  
Saldrá de Santander del 10 al 12 de Agosto

para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas

El vapor de 3.000 toneladas y 600 caballos  
**SANT SIMÓN,**  
Saldrá de Santander del 18 al 20 de Agosto

para Burdeos (Panillac) y el Havre, procedente de Colón, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERA- CRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la vís- pera de la llegada del vapor.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo ase- gurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

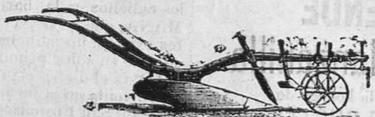
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. Se admite carga con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse: En Santander, á D. Martín de Vial, Muelle, 30.

Lecciones elementales de Agricultura

por D. AURELIO LÓPEZ VIDAUR.

INGENIERO AGRÓNOMO Y CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DE ESTA ASIGNATURA EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SANTANDER.

Obra utilísima para los labradores, ganaderos y para cuantos se dedican á las industrias agrícolas. Se halla de venta en la imprenta y redacción de EL ATLANTICO y en la papelería de don Francisco Fons, Rivera 9.



MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

Vino y Jarabe de Dusart  
CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíuticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y conviene en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DEPOSITO en PARIS: 8, Rue Vivienne, 8 y en las principales Farmacias de España y América.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION  
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES  
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID:

Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

AGUA DE SELTZ.

Para mayor comodidad del público se vende á 15 céntimos el sifón en la tienda LA MONTAÑESA, calle del Correo, y en el CAFÉ SUIZO.



Se vende una berlina  
DE DOBLE SUSPENSIÓN Y MUELLES DE ACERO  
OBRA DEL MEJOR CONSTRUCTOR DE CARRUAJES DE PARIS  
Darán razón en la redacción ó imprenta de este periódico.

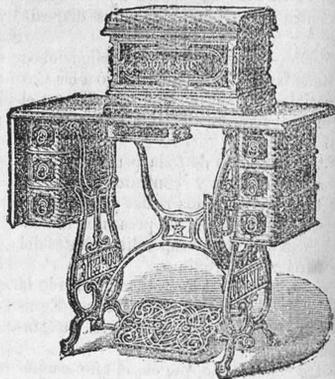
ACADEMIA PREPARATORIA  
PARA  
CARRERAS ESPECIALES.  
CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.º  
SANTANDER.

El Director de uno de los Centros de Enseñanza más acreditados de Madrid, ha establecido su residencia en esta capital y abre sus clases de preparación para el ingreso en todas las

Carreras Civiles, Militares y de Marina.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.

JOSÉ UBIERNA.  
SANTANDER.



MÁQUINAS DE COSER.

VENTA A PLAZOS  
á diez reales semanales.

GRAN SURTIDO  
en porcelana y cristalería

F. FONTS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escri- bir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carte- ras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—Inks.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encers.

CURSO DE ELECTRICIDAD TEÓRICO Y PRÁCTICO

EXPLICADO EN LA

ESCUELA DE TORPEDOS

por D. JOAQUIN BUSTMANTE Y QUEVEDO.  
TENIENTE DE NAVIO DE PRIMERA CLASE.

Obra declarada de texto para dicha Escuela por R. O. de 12 de Diciembre de 1884.

Se vende en la imprenta de este periódico. Libertad, núm. 1, y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9.



Hillman, Herbert & Cooper  
LIMITED.

FABRICANTES DE VELOCIPEDOS  
DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONOMICOS.

Unico representante en Santander:

Ricardo Rivero,  
HERNAN-CORTÉS, NÚM. 6.